



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -



RESOLUCION N° 0 4 3 9/2 2  
CORRIENTES, 0 6 JUL 2022

VISTO:

La reciente Elección del Sr. Rector de la Universidad por el período 2022-2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector promueve la designación de la Cra. Analía Cristina FALCÓN, como Secretaria General Administrativa;

Que la mencionada profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

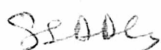
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la Cra. Analía Cristina FALCÓN (M.I.N°23.397.667), Secretaria General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste.

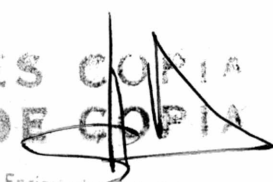
ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

ES COPIA

  
M. SUSANA SAÁDE  
Direc. Gral. Coord. Adm.  
Consejo Superior  
U.N.N.E.

ES COPIA  
DE COPIA

  
Cr. Enrique de Jesús Navarro  
a/c Dirección de Gestión de  
Innovación Administrativa  
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.